



# LA UNIVERSIDAD CREA SU CENTRO REGIONAL

En la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario de fecha 16 de julio del corriente año, fue aprobada la creación del Centro Universitario de Occidente. Estuvieron presentes en esta importante sesión delegados de la Sociedad de Abogados de Occidente quienes expusieron las necesidades de la región y la urgencia de crear este Centro universitario santaneco. Los doctores Antonio Berdugo, Presidente de la S.A.O., el Dr. Angel Góchez Marín, y el Dr. Gustavo Adolfo Noyola, miembros de la entidad de Abogados de Santa Ana, llevaron la representación de todos los abogados de la zona occidental del país e hicieron ver el trascendental paso histórico dado por la Universidad de El Salvador al crear su primer centro Regional.

¿Qué razones justifican la creación del Centro Universitario de Occidente? En primer lugar, la obligación que la Universidad tiene de facilitar a la población estudiantil el acceso a los estudios superiores y el imperativo que tiene de servir a esa población estudiantil en su medio natural a fin de evitar el éxodo de los mejores valores de cada generación. En segundo lugar, la Universidad y la S.A.O., han tomado en cuenta para esta gran empresa cultural, la circunstancia de que la nueva orientación de las fun-

ciones universitarias es idéntico con la solución de los problemas y necesidades inherentes al desarrollo de las unidades regionales.

El Centro Universitario de Occidente se crea como organismo integrante de la Universidad de El Salvador; contará con las facilidades académicas suficientes a fin de ofrecer los estudios que integran las distintas carreras profesionales de la Universidad. Con ese objetivo tendrá los mismos Departamentos de servicios generales existentes en el Centro de San Salvador, a saber: Física y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Química; Ciencias Sociales, Filosofía y Letras.

El Centro tendrá las siguientes funciones principales: Crear las condiciones pedagógicas indispensables para la formación integral del estudiante que ingresa a él; organizar en la zona cursos de capacitación o perfeccionamiento a nivel universitario, de preferencia aquellos que reclama el desarrollo agrícola, ganadero e industrial de la región.

El 16 de julio, fecha de creación del Primer Centro Regional de la Universidad, marca un importante paso en la proyección de la cultura universitaria. Ya vendrán luego los Centros de San Miguel, Usulután, Sonsonate, Santa Tecla, etc., con los maravillosos logros que hoy día otorgan la Ciencia, la Cultura y el Arte en general.

# LA DIRECCION DE CORREOS VIOLA CORRESPONDENCIA UNIVERSITARIA

Esta es copia de una carta que el Rector, Dr. Fabio Castillo, envió a los directores de los diarios de la capital. Tomando en cuenta el bloqueo de la "Prensa Seria" a nuestra Universidad, ningún periódico la publicó.

Uno de ellos, se limitó a comentarla desde su punto de vista. Para conocimiento de los lectores de "El Universitario" la incluimos en el presente número.

Señor Director del Diario

Presente.

Señor Director:

En la edición de su periódico del día 2 de julio del corriente año, el llamado "Frente Democrático Anti-Comunista Salvadoreño", hace una publicación con la cual pretende contribuir con la campaña puesta en juego, de desprestigiar a la Universidad de El Salvador. En esa publicación se inserta una foto-copia de la carta dirigida al Rector de la Universidad de El Salvador, por el Rector Iván Petrovsky de la Universidad de Lomonosov.

La publicación no revela nada que se haya mantenido en secreto, ya que dicha carta fue puesta en conocimiento del Consejo Superior Universitario y se encuentra mimeografiada en las actas del Consejo. Sin embargo, la publicación del documento tiene un carácter delictuoso inocultable, no por la publicación propiamente dicha, sino por la revelación de la forma en que dicha nota fue obtenida.

En efecto, la Constitución de El Salvador garantiza plenamente la inviolabilidad de la correspondencia y el Código Penal castiga la violación de ésta. La publicación referida revela que dicha carta fue abierta al pasar por Correos Nacionales. Se deduce tal hecho de las siguientes circunstancias: al Consejo Superior Universitario se le presentó, nada más, la traducción de dicha nota, no el original en ruso. Este no pudo ser copiado por ningún funcionario universitario. Es falso, por consiguiente, que ha-

yan sido personas vinculadas con la Universidad las que hayan entregado dicha carta, alarmados como se dice en la publicación, por la política universitaria y en rectificación patriótica de su conducta anterior.

Esa carta, forzosamente tuvo que haber sido abierta en Correos Nacionales y es obvio que el fantasmal "Frente Democrático" conocía esta circunstancia, la que pretende ocultar, pero la aprovecha volviéndose cómplice del delito de violación de correspondencia porque, repetimos, el texto original de la carta no fue dado a conocer a ninguna persona, universitaria o no universitaria. Fue sólo la traducción la que se dio a conocer al Consejo Superior Universitario. Por otra parte, cabe hacer ver que en esa publicación se intenta revivir un incidente ya discutido y no se revela ningún hecho que la Universidad haya pretendido mantener en secreto.

El texto de la nota era conocido por el Consejo Superior Universitario y era público en la Universidad; no constituye, por consiguiente, ningún secreto. El "FDAC" cometió el mismo error anteriormente cometido por el Ministro del Interior, porque dio a conocer como secreto, un asunto publicado por el Consejo, que es lo que hizo el Ministro del Interior en su discusión televisada de julio 30 de 1964. En aquel momento el Ministro cometió el error de creer que desenmascaraba a la Universidad de una actitud que se había mantenido oculta, lo cual no era cierto; por otra parte, la publicación de dicha carta no revela sino la función académica de la Universidad, libre de toda vinculación política, y enmarcada dentro de los cánones de la legislación universitaria que, pese a quien le pesare, establece para la Universidad, no el derecho, sino la obligación de mantener relaciones académicas con todas las Universidades del mundo. Hay así una evidencia categórica de que la correspondencia fue violada en Correos Nacionales, cosa que, por otra parte, no es nada nuevo en nuestro medio. Cuando esa carta me fue entregada personalmente por el empleado de Correos Nacionales, sospeché que había sido abierta y por eso tuve muy buen cuidado de conservarla en forma tal, que en el futuro revelara la violación de correspondencia

# El S.T.U.S. Aclara Sobre Denuncia de Tulio Sánchez

EL SINDICATO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS (S.T.U.S.) ACLARA:

Al respecto de las publicaciones de Diario Latino, El Diario de Hoy por parte del señor Tulio Sánchez Segovia, en su afán de sometimiento a sus caprichos personales, con el deseo de dividir y desorientar la moral y disciplina, que es el orden cultural de un organismo sindical, quiere hacer mérito con su mal llamada propaganda confusionista, al decir que el Sindicato debe aprovechar su despido para su fortalecimiento, cosa que en verdad el Sindicato no puede negar, toda vez que en realidad, esos son sus objetivos: defender los intereses y derechos de los trabajadores universitarios.

Pero no debe olvidar el señor Sánchez Segovia, que para que sean una realidad esos objetivos se necesita algo muy importante que el señor Segovia hizo caso omiso a las obligaciones que el Sindicato establece, que son las siguientes: Ser miembro del Sindicato para poder ser defendido; prestar su concurso moral, intelectual y material en bien del fortalecimiento y desarrollo del mismo; cumplir estrictamente con las obligaciones derivadas de la doctrina sindical, que son el basamento fundamental que un trabajador honesto debe cumplir para tener el derecho de recibir en servicios, todo el apoyo en defensa a las prestaciones sociales establecidas en las Leyes Laborales, que el Sindicato defiende y hace cumplir en bien de los trabajadores mismos.

No es menester en esta oportunidad referirnos a todos los conceptos dados a conocer por el señor Segovia, ya que muchos de ellos con sólo mencionarlos quedan exhibidos en toda su falsedad, olvidando incluso los llamamientos vertidos por el Sindicato, llamando a la Unidad y que en repetidas ocasiones a él mismo le ha dirigido nuestro Sindicato. Pero él jamás atendió esos llamados en bien del deber y la disciplina sindical.

Pero, al contrario, en su intento de sembrar la confusión va más allá, pretende hacer creer que el Sindicato ha sido desairado al no haber sido recibida en forma oficial una delegación nombrada de su seno para protestar ante el Rector y el Secretario, eso es una falsedad, porque si el señor Sánchez Segovia hubiera solicitado la intervención por parte del Sindicato, éste no hubiera protestado, sino que después de estudiado el caso presentar la demanda ante las autoridades universitarias para su discusión y tomar una solución favorable a los intereses del señor Tulio Sánchez Segovia, siempre y cuando éste hubiese cumplido con las obligaciones que el Sindicato establece, como todo trabajador universitario con el deseo de ser defendido por el Sindicato debe cumplir.

LA JUNTA DIRECTIVA.

San Salvador, 21 de Julio de 1965.

## Facultades de Derecho Establecen Intercambio Docente

Amplia relación entre catedráticos de la Facultad de Derecho de Guatemala, y la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ha sido establecida después que dos delegados salvadoreños entrevistaron al licenciado Rafael Zea Ruano, Decano de la escuela de Derecho de Guatemala.

Por de pronto, esta relación se hará con catedráticos de Derecho Penal, que pondrán en práctica un sistema de disertaciones recíprocas.

Los delegados universitarios salvadoreños, doctores Francisco Bertrand Galindo y José Enrique Silva, que en fecha reciente, visitaron la Universidad de San Carlos en aquel hermano país, también entrevistaron a los licenciados Benjamín Lemus Morán y Rafael Cuevas del Cid, profesores de Derecho Penal y Criminología de la misma, quienes aceptaron la propuesta de desarrollar temas de sus materias en la Facultad de Derecho de El Salvador. Esta relación se hará extensiva a otras materias como Derecho Civil; Procedimientos Penales; Civiles; Derecho Administrativo y Derecho Internacional.

Se comentó en estas reuniones de catedráticos salvadoreños y guatemaltecos, que es necesario establecer una estrecha relación docente entre ambos países. En esta forma se tratará a nivel universitario, la solución de problemas comunes como los de la administración de la justicia; reformas de la legislación y análisis de otros problemas legales.

En los meses de agosto o septiembre, posiblemente, se cristalicen estas gestiones recíprocas y puedan los profesores universitarios de ambos países visitar las facultades de Derecho de Guatemala y El Salvador. El intercambio de publicaciones, y material de trabajo en las diversas asignaturas de la carrera abogadil, se ha tomado en cuenta también.

## Gobierno Alemán Dona Equipo a la Facultad de Ciencias Químicas

Entrega de un equipo para enseñanza científica, hizo el gobierno de la República Federal Alemana, en fecha reciente, a la Facultad de Ciencias Químicas.

Este equipo que consiste en una bomba de lastre de gas y que servirá para efectuar experimentos de calor, vacío, ionización, medida de la densidad de diversos gases, observación del movimiento molecular y otros usos, fue entregada por el Encargado de Negocios a.i., de la Embajada de Alemania, doctor Bruno Fischer y por el Secretario Consular de la misma, señor Heinz Pernak, habiéndolo recibido el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Víctor Alejandro Berdugo. El equipo será utilizado en las cátedras de Físico-Química, y viene a llenar una de las necesidades del laboratorio de esa Facultad.

## Ciencias Agronómicas Agradece Donativo de "La Universal, S. A."

Por medio de la carta que abajo transcribimos, la Facultad de Ciencias Agronómicas testimonió su agradecimiento a la importante firma, que le hiciera recientemente un valioso donativo.

Julio 9, 1965.

Señores:  
LA UNIVERSAL, S.A.  
Presente.

Por este medio y en nombre de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas, de todo el personal y estudiantes de la Facultad y del mío propio, expreso a ustedes los más sinceros agradecimientos por su valiosa donación hecha a esta Facultad el día de anteayer, la cual consiste en:

- a) Un motor completo seccionado para estudio;
- b) Una caja de velocidades; y
- c) Buen número de gráficas de motores y partes importantes de un vehículo.

Asimismo agradecemos su ofrecimiento de un técnico especialista en motores Diesel de la empresa, para impartir clase en esta Facultad cuando se requieran sus servicios.

Estén plenamente seguros que su donación y ofrecimiento prestarán un inmenso servicio a esta Facultad y que sabremos utilizarlos en la mayor medida posible, para superar la enseñanza de todos los alumnos y lograr mejores niveles en la capacitación de los mismos.

Oportunamente comunicaremos a ustedes los días y horas en que necesitaremos los servicios del técnico ofrecido.

Repetimos con mucho placer nuestros agradecimientos, y esperamos saber responder a esa confianza en su justa medida, aprovechando la oportunidad para expresarles nuestra más elevada estima y consideración,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Armando Alas López,  
Secretario.



El Gobierno alemán hizo en fecha reciente un valioso donativo a la Universidad de El Salvador, consistente en equipo para enseñanza el cual será utilizado en la Facultad de Ciencias Químicas. En la gráfica, de izquierda a derecha, Dr. Bruno Fischer, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada Alemana, Dr. Víctor Alejandro Berdugo, Decano de CC. QQ. y el Sr. Heinz Pernak, al momento de la entrega.

## Univ. de Venezuela Condena Intervención en la Dominicana

Recientemente, hemos recibido copia del acuerdo N° 113 del 6 de Julio, tomado por las autoridades superiores de la Universidad Central de Venezuela, el cual transcribimos en el presente número de "EL UNIVERSITARIO".

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

CONSIDERANDO:

que toda la gestión universitaria debe estar inspirada en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y que con este espíritu deben las Universidades colaborar en la orientación del país mediante su participación doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas que afectan, directa o indirectamente, el desarrollo político, económico y cultural de la nación:

CONSIDERANDO:

que el gobierno de los Estados Unidos de América ha procedido a desembarcar fuerzas armadas en el territorio de la República Dominicana, en contradicción con lo establecido en Tratados Internacionales y con desconocimiento de la soberanía e independencia de esa nación y de la solidaridad y colaboración necesarias para afianzar la paz y la seguridad del continente:

CONSIDERANDO:

que esa decisión evidencia una actitud que desestima obviamente la opinión pública de los países latinoamericanos y vulnera el sentimiento de dignidad nacional del pueblo dominicano, a la vez que constituye un procedimiento peligroso y una grave amenaza a la dignidad nacional y a la soberanía de cualquier otro país americano;

ACUERDA:

Primero: Condenar categóricamente la intervención armada del gobierno de los Estados Unidos de América en la República Domini-

(Pasa a la Página 4)



Las elecciones para representantes estudiantiles ante el Consejo Ejecutivo y Congreso Estudiantil de la AGEUS, se efectuaron en las distintas Facultades el pasado 15 de Julio, únicamente quedaron pendientes las de las Facultades de Medicina y de Ingeniería y Arquitectura, las cuales se realizaron el 28.

## La Carta de Moscú y el Trifinio

Las fuerzas reaccionarias del país quieren de nuevo tener de instrumento al ejército para ponerlo al servicio de sus intereses mezquinos, saciar sus odios personales y hacer que el pueblo pierda las pequeñas conquistas logradas hasta el momento; salario mínimo, representación proporcional, etc. El pueblo salvadoreño, según ellos, no tiene derecho a esas conquistas. El pueblo salvadoreño debe permanecer según ellos, para mantener el orden social, desnutrido, analfabeto y esclavo. Cualquiera que pretenda modificar esas condiciones, darle vivienda, pan, medicinas, cultura y libertad es traidor a la patria, ateo y agente comunista. Los demócrata-cristianos son comunistas, todos los partidos de oposición son comunistas, los que alientan anhelos, por débiles que sean, de justicia social, a los que llaman los reaccionarios "justicialistas", son comunistas. Los que creen necesaria una reforma tributaria son comunistas, los que creen conveniente una reforma agraria son comunistas, los partidarios de una legislación que permita sindicalizarse a los campesinos, son comunistas, los que critican aspectos de la política de los Estados Unidos son comunistas. En su ceguera confunden comunismo con deseo de reforma y superación, cualquiera sea la fórmula que se adopte. La Universidad por el simple hecho de ser albergue de intelectuales y juventudes, es comunista. Trajeron los reaccionarios mucha agua a su molino cuando la Universidad quiso hacer valer su derecho de amplias relaciones culturales, derecho que la propia ley universitaria consigna y que ejercitan los pueblos cultos, incluso aquellos envueltos en la llamada Guerra Fría como los Estados Unidos. El gobierno de El Salvador se opuso a esas relaciones. La Universidad declaró que no abriría capítulo bélico por esa decisión gubernamental. Allí quedaba cerrado a las claras el incidente: se supo de modo firme y definitivo que esas relaciones culturales a través de viajes de profesores no se realizaría. Pero para los reaccionarios la actitud gubernamental no fue lo suficientemente satisfactoria. Pidieron persecuciones, violencias, se hollara como antes por las fuerzas armadas los recintos universitarios, se violara el principio constitucional que obliga al Estado a proporcionar ayuda al Alma Mater, se irrespetara el principio constitucional de autonomía, se intaurara de plano un régimen de facto que adoptara como sistema el garrote, cárceles, vejámenes, destierros y muerte. Sólo así quedaría cerrado para ellos a satisfacción el incidente. El actual gobierno se limitó a mantener la negativa del ingreso de profesores soviéticos. Pero no violó los recintos universitarios, no encarceló, no expulsó, no asesinó. Entonces formularon los reaccionarios su condición dogmática; el gobierno es comunista o por lo menos amigo de los comunistas. Y pretenden poner alerta (la palabra criolla es "embrocarse") al Ejército. Se impone el Golpe de Estado han dicho, primero a *sotto voce* y después pública y descaradamente. En ese intento han usado de la calumnia y de la burda alteración de los hechos. La ley del salario mínimo es signo inequívoco de pro-comunismo, han dicho; la venida de un ballet folklórico de Yugoslavia propiciado por las Fuerzas Armadas es signo inequívoco de pro-comunismo, el cumplimiento del mandato constitucional de subvencionar a la Universidad (ineludible por su carácter constitucional) es signo inequívoco de comunismo. Esto con relación al gobierno. Con relación a la Universidad todo es comunismo: las clases, los profesores de tiempo completo, la construcción de edificios, el programa de becas, la venida de Kurt Pahlen, un notable músico vienés nacionalizado en la Argentina y conocido mundialmente por su aporte bibliográfico. Ultimamente para encender los ánimos de los sectores golpistas se ha hecho uso de dos sucesos: una carta del Rector de la Universidad de Lomonosov en la que hace una propuesta de relaciones culturales, carta de la que tuvo conocimiento el Consejo Superior Universitario el cuatro de junio del año en curso y un viaje de funcionarios universitarios a la Hacienda Montecristo, en el lugar conocido con el nombre de TRIFINIO. A estos dos últimos sucesos queremos referirnos en este manifiesto a la ciudadanía salvadoreña.

La carta de referencia fue publicada en su texto original (ruso) y traducida al español en "La Prensa Gráfica" y "El Diario de Hoy". Queremos en primer lugar dejar constancia de que esa carta revela una violación de correspondencia en las Oficinas del Correo, un procedimiento ilegal que, entendemos, está penado en nuestras leyes. En efecto

sólo el Rector ha tenido en su poder el texto original en ruso. Se dio a conocer a las autoridades universitarias su traducción, no el original. De modo que la publicación del original revela la violación de correspondencia denunciada.

En el comentario hecho por un "frente democrático anti-comunista salvadoreño" en esas publicaciones se dice que les duele que los diez millones que el gobierno ha dado a la Universidad se invierte en envenenar la mente de los estudiantes con una doctrina infame que les inculca la destrucción de la religión, la libertad y el derecho. El silogismo que se estructura en el comentario tiene los sellos de la campaña contra la Universidad: la falsedad y el absurdo. El hecho de que el Rector de Lomonosov ofrezca un intercambio cultural revela —dicen— que la Universidad invierte diez millones anuales en envenenar la mente estudiantil. En primer término el presupuesto universitario no alcanza esa cifra. En segundo término, no podrá, honradamente, ningún alumno de la Universidad señalar a un profesor que le haya inculcado destruir la religión, la libertad y el derecho. Pregúntenselo los padres de familia a sus hijos y oigan las respuestas. La Universidad como ya se ha dicho en múltiples ocasiones, es un centro de amplia difusión cultural. Dentro de ella se discuten y se analizan libremente, sin prejuicios, sin temores, todas las corrientes del pensamiento universal, porque es consubstancial al concepto de Universidad esa condición de ser ella receptáculo de todo el pensamiento universal. En la cátedra de Filosofía, en la de Sociología, en la de Economía, se pasa revista a todas las doctrinas formuladas en el transcurso de los siglos. Allí aparece en los programas como punto de estudio el Marxismo. Esto no obstante ningún alumno de esas materias podrá decir que los profesores de ellas les dan adoctrinamiento comunista. En la vida estudiantil, movidos por sus propias inquietudes, libres como son los estudiantes, libres totalmente, los estudiante se organizan en grupos de las más diversas tendencias. Acérquese alguno de estos calumniadores a la vida universitaria y verán distintas tendencias de izquierda y derecha debatirse libremente. Libremente sí. Por lo mismo las autoridades universitarias no pueden, como pretenden estos reaccionarios servir de policía o de tribunal inquisitorial, para denunciar a las autoridades o expulsar a todo aquél que cree que el Estado Moderno debe adoptar una fórmula de las llamadas de izquierda para resolver los problemas sociales.

Con relación al viaje al Trifinio esto fue lo que aconteció: El Rector, doctor Fabio Castillo, el profesor de Biología, Dr. Hans Hellmuth Fleischhacker, el doctor Marco Tulio Cabezas, Jefe del Departamento de Biología, el doctor Carlos Castro, profesor de Biología, la doctora Gilma Grimaldi de Jiménez, Profesora Auxiliar de Biología y la doctora Edy Albertina Montalvo, Auxiliar del Laboratorio de Biología, sabedores de que en terrenos de la finca Montecristo de don Ernesto Freund, cercana al lugar llamado El Trifinio, existe una zona de gran importancia para la investigación biológica, en la que hay bosques con árboles que datan de muchos años, bosques ricos en su fauna y en su flora, hicieron un viaje que motivaba el afán científico y el deseo de esparcimiento. Salió la excursión el sábado por la mañana. A las cinco de la tarde llegó a la casa de la hacienda que atentamente había brindado el propietario, señor Freund. Por la mañana del domingo se hizo una excursión a pie hasta el obelisco del Trifinio. Los excursionistas iban armados. Armados de una sola escopeta cargada con cartuchos de sal en la previsión de capturar algunos de los escasos ejemplares de pájaros que por allí se encuentran. Por la tarde del domingo la lluvia impidió otra excursión proyectada. El día lunes se ocupó en el regreso. Todo lo que de allí se trajo fueron algunas plantas que ahora figuran en el Herbario de Biología. Con los excursionistas iba un solo estudiante: el bachiller Pedro Mancía Cerritos. No vimos allá los grupos de terroristas de que habla "El Diario de Hoy" en su edición del 29 de junio. Tampoco es cierto que la excursión llegara en dos camionetas como afirma el mismo diario (íbamos en un jeep), ni que la excursión la formara el Rector con un grupo de estudiantes universitarios. Tampoco es cierto que el Rector, como dice el columnista de Platicos Voladores, haya andado por esos lugares en calidad de "líder". Y en cuanto a lo que ese mismo columnista dice de que

(Pasa a la Página 4)

## Rector Pide al Presidente Firma de Contrato del BID

En carta dirigida al Presidente de la República, el Dr. Fabio Castillo, hace ver al Presidente, la urgencia que la Universidad tiene por hacer uso de ese préstamo.

San Salvador, 12 de Julio de 1965.

SEÑOR PRESIDENTE:

En más de una oportunidad, verbalmente y por escrito, me he permitido exponer a usted la necesidad de invertir cantidades apreciables de fondos en equipo científico de distintos laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y los Departamentos de Ciencias, así como de la Facultad de Ciencias Agronómicas, la más nueva de nuestras Facultades.

He expuesto a usted el problema que tiene nuestra Universidad con las graves limitaciones presupuestarias para la inversión de capital en equipo de laboratorios y bibliotecas. Esta grave limitación viene desde hace un siglo, pues nuestra Universidad jamás ha hecho inversiones adecuadas en este campo. Sin embargo, ahora cuenta la Universidad con profesorado y alumnos dedicados al trabajo y al estudio y es obligatorio para nuestra Institución, proporcionarles los instrumentos didácticos y de trabajo en general; de otra manera, estaríamos desperdiciando un rico capital humano y desperdiciando la inversión hecha en profesorado.

La Universidad ha preparado dentro de su Plan Quinquenal, planes para inversiones de capital en equipo de laboratorio y biblioteca. Dentro de ese plan venían a encajar como fondos especiales, los provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dadas estas circunstancias, considero verdaderamente lamentable que su Gobierno no haya prestado la atención debida a la aprobación ejecutiva y legislativa del Contrato de Garantía que debe firmar el Ministerio de Hacienda con el Banco Interamericano de Desarrollo; es éste el único factor que está deteniendo la utilización de esos fondos para proporcionar a profesores y alumnos el necesario equipo científico de trabajo y las condiciones mínimas indispensables que una sociedad moderna y educada debe proporcionar a sus educandos.

El Banco ha concedido un préstamo a la Universidad; la Universidad está urgida de utilizar esos fondos para servicio de sus estudiantes y profesores; pero su Gobierno ha detenido durante 6 meses la firma del contrato mencionado. Considero que una causa muy grave debe de justificar el retardo en lo que no pasa de ser un simple procedimiento administrativo. Lamentablemente, este retardo está dañando seriamente a la Universidad y dañando a toda una generación estudiantil que se ve obligada a hacer sus estudios en condiciones totalmente insatisfactorias, cuando podría hacerlo en buenas condiciones pedagógicas. Por otra parte, señor Presidente, recuerdo a usted que a estas alturas casi todas las Universidades de Centro América, hicieron efectivos los préstamos con el BID, no habiéndose registrado ningún contratiempo mayor en el contrato de garantía que los respectivos gobiernos, por exigirle así las cláusulas del convenio principal, han tenido que firmar con el BID.

Es bueno, asimismo, que recuerde a usted la preocupación que manifestó ante representantes del Consejo Superior Universitario en una de las visitas que se le hicieron el año pasado, y en la que usted preguntó por el trámite de las gestiones para hacer efectivo el préstamo.

La Universidad agradecerá a usted que se le preste a este problema la atención que se merece.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

FABIO CASTILLO,  
Rector.

## Basta de Secciones Anónimas

Por ERNESTO DUEÑAS.

En el periodismo moderno ya no se acostumbra aprovecharse de las columnas de un periódico —institución informativa, de cultura, que orienta y ofrece los acontecimientos del mundo de relación— para criticar, por medio de "secciones" especiales, escritas por personas irresponsables, aspectos de la vida nacional y particular, máxime si la crítica es tendenciosa y falta de verdad.

Existe en el periodismo de nuestro país, por ejemplo, una sección que se ofrece al público lector sin la firma de la persona que la escribe. Nos referimos directamente a "Platicos Voladores"; de "La Prensa Gráfica".

Con buen criterio, sugerimos a los señores Dutriz Hermanos, que deben evitar esta anticuada costumbre, propia de los pasquines. Los señores Dutriz, deben tomar en cuenta este asunto, no sólo por el prestigio del matutino que representan, sino por el concepto propio de la ética profesional.

Algunas de las secciones que se escriben en otros periódicos de San Salvador, están calzadas con el nombre del periodista responsable. Este proceder enaltece al periodismo nacional y por ende acredita a

(Pasa a la Página 4)

## Se Creará el Seguro Médico Para Estudiantes Universitarios

Una comisión especial de la Universidad de El Salvador, hace los estudios preliminares con relación al seguro médico para el estudiante universitario que piensa ponerse en vigencia el próximo año. Al respecto, se nos informó que en la actualidad se está elaborando un plan tentativo con el deseo de poner en práctica esta nueva prestación que beneficiará grandemente a la población estudiantil de nuestro Máximo Centro de Estudios.

El seguro médico, se nos dijo, es indispensable en las Universidades modernas. El nuestro, pretende ser el primero en su género en Centro América, en cuanto a las Universidades se refiere.

El doctor Rafael Menjívar, Decano de la Facultad de Ciencias

Económicas, y miembro de la Comisión de Finanzas, está colaborando en el proyecto en referencia. Por su parte, el doctor Rafael Cáceres Viale, funge como asesor actuarial sobre seguros, y el doctor José Manuel Gavidia, médico de Bienestar Estudiantil, tiene a su cargo el informe relativo a las enfermedades que con más frecuencia atacan a los alumnos.

Desde luego, la Universidad de El Salvador, en su plan de Reforma Universitaria, ha tomado en cuenta esta otra prestación que proporcionará inmediatos beneficios al estudiante. Es posible —se comentó— que en el sistema de seguro médico para el próximo año, se incluya además a los empleados y trabajadores en general de la Universidad de El Salvador.

## Areas Comunes Funcionan Satisfactoriamente

En su primer año de funcionamiento, las Areas Comunes, sistema de estudios que capacita a los aspirantes a profesiones universitarias, parece ser que están funcionando adecuadamente. Sería un tanto aventurado afirmar que la prueba.



Los estudiantes de Areas Comunes, que este año son únicamente los de las Facultades técnicas, han demostrado mucho interés por las prácticas de laboratorio, tal como aquí puede apreciarse.

es mejor que lo planeado, pues a estas alturas, no podríamos juzgar adecuadamente los alcances de este nuevo plan de estudios. Pero tratándose de una facción de nuestra Universidad, que cuenta con más de 500 estudiantes, es posible que los resultados serán óptimos, dada la gran responsabilidad con que fueron planificados dichos estudios. Por otra parte, es interesante ver como crece el área física de nuestra Universidad, que ya parece una verdadera ciudad, en la que centenares de estudiantes se mueven por todos los rumbos, con el entusiasmo propio de la juventud estudiantil.

En fecha próxima, cuando las Areas Comunes, hayan concretado ante todos, lo positivo de su creación, se habrá dado un gran paso, en lo que a Reforma Universitaria se refiere.

El período por el cual tiene que permanecer todo estudiante que ingresa en las Areas Comunes, es de dos años, ésto de ninguna manera aumenta el número de años de las respectivas carreras profesionales y se espera que los estudiantes de nuevo ingreso puedan aprovechar en el futuro inmediato, nuevas técnicas incorporadas al sistema estudiantil.

## Se Realiza 1a. Convención de Estudiantes de CC.QQ.

Del 28 de junio al 4 de julio, se realizó en la ciudad de San Salvador, la Primera Convención Centroamericana de Estudiantes de Ciencias Químicas (FECAECQ), lo mismo que discutir y aprobar los estatutos que regirán en dicha Federación.

El acto de inauguración se llevó a cabo el día 28 a las 6 p.m., con la presencia del Rector de la Universidad, Dr. Fabio Castillo Figueroa; el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Víctor Alejandro Berdugo; el Presidente de la S.E.B.O., Br. Armando Bukele Kattan; otras autoridades universitarias y de organizaciones afines, así como las delegaciones de los países hermanos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El principal objetivo de esta

Convención, era el de crear la Federación Centroamericana de Estudiantes de Ciencias Químicas (FECAECQ), lo mismo que discutir y aprobar los estatutos que regirán en dicha Federación.

Fue electo Presidente de esta Primera Convención, el Br. Armando Bukele Kattan, uno de los más ágiles organizadores de tal evento, habiéndose logrado felizmente, la integración de las asociaciones estudiantiles locales, en un organismo regional, más poderoso y más activo y que indudablemente traerá grandes beneficios para los futuros químicos egresados de Universidades del área centroamericana, pues precisamente, uno de los fines de la Federación, es el de integrar al futuro profesional, en las labores propias del desarrollo industrial de estos países.



Del 28 de Junio al 4 de Julio, se realizó en nuestro país, la Primera Convención Centroamericana de Estudiantes de Ciencias Químicas, aquí podemos apreciar, el acto de inauguración en el que estuvieron presentes, autoridades universitarias y estudiantiles.

### UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ...

(Viene de la Página 2) cana. arbitraria decisión que constituye un acto contrario a la convivencia pacífica internacional.

Segundo: Manifestar su firme convicción de que el restablecimiento del orden internacional alterado exige el inmediato retiro de las tropas extranjeras del territorio dominicano.

Tercero: Reafirmar su fe en la vigencia de los principios de la no intervención de la autodeterminación de los pueblos y del sistema democrático, como postulados fundamentales para lograr un orden de paz y de justicia en las naciones americanas.

Cuarto: Manifestar su preocupación por la suerte de la Universidad Dominicana, llevar este Acuerdo a conocimiento de las otras Universidades Nacionales y de las Universidades de la América Latina. e invitar a aquellas que todavía no hayan expresado su opinión, a condenar tales actos y a reafirmar estos principios.

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Fdo. Jesús M. Bianco,  
Rector Presidente.

Fdo. Luis Plaza Izquierdo,  
Vice-Rector Secretario.

### PASTA DE SECCIONES ...

(Viene de la Página 3) la empresa que lo exige. Hasta las secciones con seudónimo, a nuestro modo de pensar deben suprimirse.

"Platillos Voladores", es una sección que por su naturaleza, refleja la más inaceptable conducta del periodista que la escribe; no sólo por el anonimato total del mismo sino, por la calidad de lectura novicia que se ofrece al lector: grosera, denigrante, y algo más, falta de seriedad.

El lector salvadoreño en general, no debiera seguir leyendo columnas anónimas, que se aprovechan en nuestro país, para levantar falsos testimonios. En otros lugares, acusaciones por medio de columnas anónimas no se acostumbran, y si se denigra la persona de cualquier ciudadano, puede demandarse al responsable, y hasta al empresario del periódico.

### LA CARTA DE MOSCU ... (Viene de la Pág. 3)

por allí han visto al "Ché Guevara", puede que sea cierto, sobre todo si se toma en cuenta que ese "Ché" según noticias de los diarios se aparece por todos lados, está en Cuba, está en Viet-Nam, en la República Dominicana y en Guatemala. Lo que sí podemos afirmar es que no lo vieron los excursionistas universitarios.

El incidente referido siempre en el afán de provocar el Golpe de Estado, fue explotado por El Diario de Hoy con toda la malicia posible. Dice que por el Trifinio hay terroristas, que por allí anduvo el Rector "por lo que suponen que una actividad tenga que ver con la otra". Dice que los vecinos se han quejado "a las autoridades superiores que se tome alguna medida contra los terroristas. En esta parte se enlazan el hecho de los supuestos terroristas con el de la tolerancia del gobierno. El silogismo formulado bajo de agua es el siguiente: ya

tenemos terroristas en el país, el líder de los terroristas es el doctor Castillo; el gobierno no hace nada contra los terroristas. Consecuencia: cabe apresurar el Golpe de Estado para detener la infiltración comunista.

La maraña o la patraña no es inteligente, es burda. Pero sumada a los cientos de artículos y crónicas insidiosas escritas para provocar el Golpe de Estado, produce efecto. Mañana, si el Ejército salta los valladares legales y mediante un Golpe de Estado precipite de nuevo al país al caos, estos señores que urden esas patrañas unirán al goce por su victoria la risa sardónica por la ingenuidad de los que les sirvieron de ciego instrumento para consumir sus designios en contra de la superación nacional.

San Salvador, Julio 13 de 1965.

Secretaría de Relaciones Públicas de  
La Universidad de El Salvador.

### LA DIRECCION DE CORREOS VIOLA ...

(Viene de la 1ª Página)

cometida. Nuestra correspondencia no tiene nada de secreto, nuestras relaciones con la Universidad de Lomonosov se hacen en el mismo plano de honradez que con cualquier otra Universidad en Centro América, Latinoamérica, los Estados Unidos o Europa Occidental.

Se insiste en darle carácter de secreto a algo que para ningún universitario lo es. Así, por ejemplo, la carta leída por el señor Ministro del Interior como documento

secreto en la entrevista televisada a que aludí, no era tal, ya que de ese documento se habían publicado cerca de 500 ejemplares. Tampoco el documento publicado por el "FDAC" es un documento secreto, ni contiene violación a las leyes universitarias ni nacionales, por el contrario se ajusta a ellas y revela que la Universidad actúa en función académica y científica, no política.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

FABIO CASTILLO,  
Rector.

## Más Escuelas y Menos Machetes La Universidad ante el Congreso Nacional

Por ROGELIO MONTERROSA SICILIA.

Cuando Romero huía hacia Honduras, al pasar por un pueblecito, "San Luis de la Reina", fue macheteado por miembros de una patrulla campesina. Uno de ellos, después de lesionarlo en el cuerpo, según me lo relató Romero, le dijo: "Para que veas que con tu Tata Martínez no se puede..." Entonces Romero alcanzó a decirle: —"Sí, ya me dí cuenta que en este pueblo hacen falta más escuelas y menos machetes..." Fue entonces cuando le descargaron el machetazo en el rostro, para silenciarlo.

Cuando Romero pronunció esa frase, lo hizo en un arranque de indignación, puesto que ese campesino ignorante y corrompido por la dictadura, era incapaz de comprender esa expresión que era un mensaje de una mente acostumbrada a la meditación y al estudio. Pero, de allí, fue recogido por unas mujeres campesinas que fueron las que se le enfrentaron a la patrulla para que no lo mataran. Allí fue en donde se comenzó a difundir esa frase que tiene un hondo significado:

Significa que nuestro pueblo no debe emplear un arma de trabajo para atentar contra la vida de sus semejantes;

Significa que hacer más escuelas no significa sólo obra material a base de ladrillo, hierro y cemento, sino también de Filosofía Educativa;

Significa que se debe cultivar el espíritu para aspirar a metas elevadas que tengan por fin el bien de la colectividad y no el provecho individual;

Significa que debemos incorporar nuestro país a la enseñanza técnica para el mejor desarrollo industrial. El mismo decía: "Mejor educados podremos producir mejor";

Significa que la Enseñanza Superior debe aspirar no sólo a la formación científica y técnica, que sólo forma "Bárbaros que saben mucho de una cosa", sino que debe darse Cultura General que forme hombres superiores;

Significa que el Arte debe llevarse al pueblo y no sólo a grupos selectos;

Significa que las mayorías deben tener acceso al

(Pasa a la Página 8)

"SIN COMENTARIOS" ...

### El Carrousel de Washington

La Universidad Jesuita de Georgetown recibe a 27 profesores comunistas

#### Amistad Ruso-Americana

Washington, julio (EPS).—Los Estados Unidos y la Unión Soviética pueden tener cierta tirantez en sus relaciones oficiales, pero una institución que siempre ha criticado duramente a Rusia, la Universidad Católica de Georgetown, está ahora llena de profesores rusos, que viven en ella y estudian los métodos norteamericanos para la enseñanza del idioma inglés.

Para quienes han conocido esa Universidad, tal cosa es tan revolucionaria como el alzamiento bolchevique de 1917. Y ella ilustra también el gran cambio ocurrido en la iglesia católica gracias a las innovaciones del Papa Juan XXIII.

Durante la década de 1920 a 1930, la más ruda oposición a Rusia en la capital norteamericana, la mantuvo la Universidad de Georgetown famosa institución dirigida por los jesuitas. Su Escuela de Servicio Exterior estaba dominada por el padre Edmund Walsh, quien habló muchas veces y con gran efecto, en contra de mantener cualquier clase de relación con la Unión Soviética. No sólo se opuso al reconocimiento de ésta por la administración de Roosevelt, sino que una vez pronunció un discurso en el Colegio de Guerra de la Fuerza Aérea, en Maxwell Field, Alabama, abogando por una "guerra preventiva" contra Rusia.

Ahora se sabe que la inspiración de las maniobras anti-comunistas del senador Joe McCarthy, que cambiaron el curso de la política exterior norteamericana, procedió de la mencionada Universidad. Algunos de los jesuitas convencieron a McCarthy de que "en el Departamento de Estado había dos-

La Fiscalía de la Universidad, presentó a fines de mayo retropróximo a la Asamblea Legislativa, un Anteproyecto de Reformas a la Ley de Migración, el cual fue hecho suyo por los diputados Br. Julio Ernesto Duarte Contreras y Dr. Víctor Manuel Mendoza Vaquedano y se encuentra actualmente para dictamen de las comisiones respectivas. El objetivo único de dicho Anteproyecto es viabilizar el procedimiento a fin de obtener el ingreso y residencia temporal en el país de los profesores universitarios que hacen su ingreso a El Salvador con procedencia del extranjero.

Grandes han sido los problemas que la Fiscalía de la Universidad ha confrontado para obtener las resoluciones del Ministerio del Interior, por las cuales se autoriza el ingreso y la residencia a los extranjeros que la Universidad necesita como profesores; y cada uno de estos problemas, ha tenido repercusiones notoriamente perjudiciales para la Educación Superior de nuestro país.

Ya se ha hecho notar en otras oportunidades la situación de desventaja en que la Universidad de El Salvador se encuentra frente a las Universidades de otros países, para obtener profesorado de alto nivel científico; hasta hace poco tiempo esa desventaja era motivada exclusivamente por razones de índole económica. Actualmente, y no obstante que estas razones persisten, ha tomado prioridad la contumacia sistematizada del Ministerio del Interior para conceder los permisos de residencia, a grado tal que, después de varios meses de presentadas las solicitudes respectivas, y una vez que han sido resueltas ya los profesores han perdido interés por aceptar el cargo de nuestra Universidad o han aceptado otra oferta.

Ante un problema de tal magnitud, la Universidad ha planteado una solución: se ha considerado que una reforma legislativa es la vía más lógica y a eso ha obedecido la presentación del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Migración.

Algunos sectores, de trayectoria conocidamente anti-universitaria, sin estudiar el mencionado Anteproyecto, lo han impugnado. Al adoptar esta actitud han dejado de manifiesto su absoluto desconocimiento, aun de la Ley de Migración vigente. Se ha dicho, entre otras cosas, que, de aprobarse este Anteproyecto, "podrán ingresar libremente al país los comunistas y que tal cosa es lo que persigue la Universidad".

En cuanto a esto último, las razones por las cuales se ha elaborado el Anteproyecto ya han quedado expuestas.

Con respecto a la primera parte de la afirmación, cabe señalar que la aprobación del Anteproyecto no significa en manera alguna que el control sobre el ingreso y residencia de los profesores extranjeros se torne imposible para el Estado, pues basta recordar el contenido del Art. 63 de la Ley de Migración: "El Ministerio del Interior podrá, por motivos discrecionalmente calificados, acordar la expulsión de cualquier extranjero cuya presencia sea contraria a los intereses nacionales. El procedimiento será gubernativo".

Es irracional pues, la posición de quienes piden que no se apruebe el Anteproyecto de Reformas a la Ley de Migración, y falaces los argumentos en que se basan; consecuentemente, la Fiscalía de la Universidad tiene la firme convicción de que los señores diputados de la Asamblea Legislativa, analizarán con serenidad el texto del Anteproyecto y le darán su aprobación, porque con ello, quien en definitiva reportará los beneficios, será nuestra Patria, a través de la superación de la enseñanza universitaria.

cientos siete funcionarios que eran miembros activos del Partido Comunista" y él pronunció un discurso en el Senado en tal sentido. Luego se vio enfrentado a la tarea de probar sus cargos, lo que no pudo hacer. Después de la investigación originada por McCarthy y de que la administración Eisenhower nombrara a uno de los auxiliares del Senador, Scott McLeod, como Jefe del Personal del Departamento de Estado, éste hizo la declaración oficial de que entre ese personal no se había hallado a un solo comunista.

El padre Walsh ejerció también un profundo efecto sobre el personal del mencionado Departamento a través de su Escuela de Servicio Exterior.

(Pasa a la Página 8)

el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador  
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas  
Colaboradores: Todos los universitarios.

Director..... Francisco Guzmán

Colaborador de Redacción.. Francisco Aragón

Colaborador Gráfico..... Francisco Ramírez Avelar

Tirada: 5,000 ejemplares

Impreso en la Editorial Universitaria

EDITORIAL

## Insolvencia Académica

Sólo con un personal de carrera se puede exigir preparación, especialización y metodología adecuada en la enseñanza; ello supone necesariamente la existencia de un personal docente dedicado en forma exclusiva o de manera primordial a la enseñanza.

El personal docente de dedicación exclusiva o parcial es el que merece atención preferente en todas las Universidades modernas. Para él se han creado todas las prestaciones: escalafón profesional, vacaciones remuneradas, ascenso por méritos, bonificaciones periódicas en razón de sus años de servicio, año sabático, retiro por edad avanzada, jubilación, ascenso por mérito, etc.

Pero para merecer esta categoría de Profesor se requieren condiciones académicas irreprochables: preparación científica a toda prueba y reconocida solvencia moral. No debe olvidarse que deber primario de todo Maestro es enseñar con el ejemplo antes que con el precepto; por consiguiente no puede ser Maestro el "Regala-notas", el "Profesor de la voltereta", vinculado al "affaire politiquero", presto a la delación y al contubernio con el despotismo. En esta categoría no cabe aquél cuyo lema parece concretarse en la palabra "arribar", en cualquier forma y por todos los medios posibles y que cumple la condición que Ingenieros reclamaba para ser mediocre: "Vegetar temeroso de que alguien pueda reprocharle esa osadía de existir en vano como contrabandista de la vida". Quien busca a la Universidad no para servirle sino para usufructuarla, para servirse de ella, olvida que la Universidad no es refugio de los mediocres ni hospitalización segura de los insolventes morales.

En Broma y en Serio...

## Un Viaje al Trifinio

Son tantas las veces que hemos sorprendido en mentira a Don Napo y a su comparsa Guandique, que realmente la mitad de las cosas que escriben no nos preocupan y la otra mitad tampoco. Pero cuando don Napo se inventó el cuento de la entrevista con el Ché Guevara en el Trifinio, nosotros decidimos investigar por nuestra cuenta y hacia allá y a lomos de un corcoveador jeep nos encaminamos.

Llegamos como a las seis de la mañana. El paisaje es bello, el clima fresco. Caminamos entre robles y pinos viejísimos. No encontramos ni un guerrillero. Todo indicaba paz y tranquilidad. De repente oímos un ruido raro y vimos en el cielo, cerca de un bosquecillo cercano, un platillo volador que bajaba haciendo círculos. Dominamos el miedo y nos acercamos. Creímos que bajarían del platillo seres fantásticos del espacio. Pero no. Bajó un hombre con boina vasca y traje verde olivo, puro en boca, metralleta en mano. Lo identificamos inmediatamente: el que bajaba escoltado por dos barbudos era el Ché Guevara.

Nos quedamos paralizados de la sorpresa. El Ché nos ofreció un trago de vodka e inició el diálogo:

—Camaradas estudiantiles cuscatlecos. Ustedes no creían que yo me aparezo el mismo día en el Viet Nam, en República Dominicana y en territorio centroamericano. Pues bien. Es cierto. Este platillo que me regaló Gagarin mitad avión, mitad cohete, desarrolla velocidades increíbles y además se vuelve invisible. Ahorita mismo vengo del Viet Nam, de dictar instrucciones. No, no es cierto que estuve aquí cuando vino la Comisión de Biología de la Universidad. Pero ahora sí me he querido aparecer para darles a ustedes algunas instrucciones.

—¿Qué clase de instrucciones? Nosotros no somos guerrilleros.

—Yo sé lo que son ustedes, camaradas. Quiero decirles que no les debe preocupar mucho la campaña de Don Napo. Por una razón muy sencilla, porque Don Napo está muy desacreditado. Napoleón comete el error de hablar en pose de profeta cuando todo el mundo lo conoce. Los otros enemigos de ustedes, la gente que ha buscado Napoleón, no son enemigos de ustedes. Ese Guandique, por ejemplo, es un pobre diablo. Todo el mundo sabe que cobra dos pesos por artículo y que por un trago es capaz de cualquier cosa. Hace poco Guandique anduvo pidiendo en los cuarteles, le dieron una metralleta con la cual, decía, él mismo llegaría a la Ciudad Universitaria para

(Pasa a la Página 8)



## Estudiante Israelí Viaja por Latinoamérica



Zui Schuldiner, estudiante israelí que estuvo de visita en nuestro país.

Recientemente, estuvo de visita en nuestro país, el estudiante de Derecho, Zui Schuldiner, de la Universidad Hebrea de Jerusalem, República de Israel. En entrevista para "El Universitario", nos manifestó el gran placer que le causaba visitar nuestro país y relacionarse personalmente con los estudiantes salvadoreños.

Nos dice: —Salí de Israel, el 15 de junio, he visitado hasta hoy, las Repúblicas de Uruguay, Argen-

tina, Chile, Paraguay, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, y seguiré viaje a Guatemala y México, de donde regresaré a mi país, en los primeros días del mes de agosto.

—El objeto de mi viaje, continuó, es el de entablar una relación con estos países. Soy representante de la U.N.E.I. (Unión Nacional de Estudiantes Israelíes), nuestro propósito es el de confirmar y fijar ante los pueblos del mundo, un órgano representativo en el campo nacional e internacional, de nuestra posición progresista.

—Concretamente, la misión que traigo tiene dos intereses: Estrechar vínculos con las organizaciones estudiantiles latinoamericanas, buscando el apoyo, que permita en el futuro a las delegaciones de mi país, su participación en los eventos internacionales, evitando con ello, la discriminación que hoy se nos hace y además, para celebrar un tratado de intercambio estudiantil con los países que hoy visito. El resultado de estos intercambios, realizados anteriormente por medio de los planes de la UNESCO, ha sido satisfactorio, los estudiantes han seguido estu-

(Pasa a la Página 8)

## Profesor Costarricense Visitó Nuestra Universidad

De paso hacia Costa Rica, nos visitó en los últimos días, el Licenciado Chester J. Zelaya Goodman, profesor de Historia de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica. Su viaje lo realiza por tierra con el objeto de conocer de cerca las Universidades de los países centroamericanos; nos informó en su visita a nuestra Universidad, que viene desde la ciudad de Guatemala, en donde asistió a la Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la cual se celebra cada 4 años, con patrocinio de la Organización de Estados Americanos.

Al preguntarle acerca de su opinión en lo que se refiere al Plan de Estudios Generales, implantados en Costa Rica hace 8 años y más recientemente en la Universidad de San Carlos, de Guatemala, nos manifestó: "los Estudios Generales, nos han beneficiado grandemente ya que con ellos, hemos evitado la especialización absoluta del profesional. Pienso que, contra todo lo que se ha dicho, no es un plan de estudios con origen imperialista, el concepto de los estudios generales, viene desde la Edad Media".



Lic. Chester J. Zelaya Goodman, profesor de Historia de la Universidad de Costa Rica.

—¿.....?  
"El problema que Ud. señala, sobre la dificultad que tienen los estudiantes de escasos recursos para dedicarse a estudios de tiempo completo, nosotros lo hemos solucionado, estableciendo dos turnos. Las clases se inician a las 7 a.m. y concluyen a las 8 p.m.; por otra parte, el sistema de créditos, permite a los estudiantes una mayor

## POETA GUATEMALTECO HABLA DE SU OBRA

Mélinton Zalazar, poeta guatemalteco, Director de "Alta Voz de la Literatura Contemporánea", recital de radio que diariamente se difunde en Guatemala, nos trajo además de su presencia, la riqueza de su obra literaria, en visita que nos hiciera hace pocos días.

El diálogo se desarrolló de una manera ágil. El poeta hermano lleva su poesía a flor de labio, al hablar de su programa radial, nos dice con mucho orgullo: llevo hasta hoy 2.000 audiciones, dentro de éstas, hay 300 cintas gravadas, 13 de ellas, de autores desaparecidos que plasmaron con su propia voz, su producción más emotiva. Allí está la voz de Oswaldo Escobar Velado, Joaquín Pardo, Virgilio Rodríguez Macall, Pepe Hernández Cobos y otros grandes.

—¿En qué certámenes has participado?

—En ninguno, no soy poeta de certámenes, únicamente he ganado un premio con mi obra "El Cadete"; mis obras no las escribo para concursar, ellas son para deleitar. Están por editarse dos obras a las cuales les aseguro éxito.

—Sí, creo que la auténtica poesía, es la poesía social, yo la escribo desde hace dos años.

—¿Recitales poéticos?

—Sí, he dado recitales en varias Universidades, entre ellas, las de El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Mérida-Yucatán y naturalmente en Guatemala; el 27 de julio daré un recital en la ciudad imperial de Cobán, Alta Verapaz, invitado por la Sociedad de Beneficencia.

—Entre poética y política hay una gran distancia, sin embargo, el poeta no puede soslayar las expresiones del medio en que vive y de allí surge la poesía social precisamente.

—Pienso que el movimiento poético en Guatemala, se ha estancado. Sus mejores plumas, están fuera del país por motivos políticos, a raíz de la caída de Arbenz, son ellos: Luis Cardoza y Aragón, en México; Manuel Galich, en Cuba; Miguel Angel Asturias, en Europa; Mario Monteforte Toledo, gran novelista y periodista, en México. Entre los poetas jóvenes: Melvin René Barahona, en Argentina; Raúl Leiva y Otto Raúl González, en México.

—En El Salvador, creo que Pedro Geoffroy Rivas, Claudia Lars y Oswaldo Escobar Velado, son los grandes poetas contemporáneos, a pesar de que admiro a Armijo, Roque Dalton, Vallecillos, Bogrand, Mercedes Durand, y otros.

—Creo que en esta visita a El Salvador, podré dar otro recital, de hacerlo, será con poemas de mi última producción.

flexibilidad. Los Estudios Generales, fueron establecidos en Costa Rica, por profesores europeos. Como nuevo profesional, conocí los Estudios Generales cuando era es-

(Pasa a la Página 8)



KAUFMANN—Método y modelos para invest. de operaciones	20.25
LEPAWSKY—Administración	12.00
McGREGOR—Administración de negocios	15.00
MUNDOL—Estudios de tiempo y movimiento	20.25
PETERSON—Análisis estadísticos	15.00
SPRIEGEL—Organización de empresas industriales	22.45
TERRY—Principios de administración	25.45
DUBIN—Relaciones humanas	21.00
PIGORS—Administración de personal	20.25
YODER—Manejo de personal	24.00
BOTELNO—Modelos de cartas inglés español	4.00
GREGOR—Geografía económica y social	24.00
COOKE—Fertilizantes y sus usos	9.95
DAEU—Alimentos, mercados	24.00
MILLAR—Edafología	22.45
OLIVIER—Riego y clima	17.95
SCHNEIDER—Cultivo de árboles frutales	15.00
SHEPHER—Productos agrícolas	21.00
STALLINGS—Suelo, su uso y mejora	15.75
THORNE—Técnicas del riego	19.50
WALTON—Cosechas productivas	17.95
JULL—Explotación avícola	6.05
CLASSTONE—Energía atómica	13.55
MURPY—Elementos de ingeniería nuclear	15.00
BRAND—Análisis vectorial	12.00
KAPLAN—Cálculo avanzado	20.25
KEMENY—Introducción a las matemáticas finitas	14.95
DE LA SELVA—Diálogos con América	3.00
DOMINGUEZ SOSA—Ensayo Histórico s/Tribus Nonualcas y su Caudillo Anastasio Aquino	3.00
TREJOS Y ZELEDON A.—Normas para la Preparación de Trabajos Científicos	2.40
IGLESIAS—La Escuela de Ciencias Econ. y Sociales	3.00
HEINTZ—La Enseñanza de la Sociología en los Est. Grls.	1.50
GUTIERREZ—Lógica Aplic. Teoría de los Métodos	6.70
UNIV. COSTA RICA—Lecturas Sociológicas	8.15
ARIAS RAMOS—Derecho Romano 2V.	25.40
RAMIREZ—Crecim. de la Población Estudiantil Universitaria	3.70
DESCARTES—Discurso del Método	3.00
STONIER—Manual de Teoría Económica	12.55
MEZGUER—Criminología	9.10
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA—Diccionario	30.45
ALESSANDRI—Curso Dcho. Civil, Pte. Gral.	11.95
ALESSANDRI—Curso Dcho. Civil, Personas	11.95
ALESSANDRI—Curso Dcho. Civil, Bienes	17.95
SOMARRIVA—Derecho de Familia	17.95
SOMARRIVA—Derecho Sucesorio	13.95
VARAS C.—Derecho Administrativo	9.95

## Publicaciones Recibidas en la Redacción de "El Universitario"

En el presente mes de julio, hemos recibido tres interesantísimas publicaciones, como resultado del esfuerzo de catedráticos y estudiantes universitarios.

Es sobresaliente el trabajo contenido en la REVISTA SALVADOREÑA DE CIENCIAS SOCIALES, órgano de la Asociación Salvadoreña de Sociología y de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. Nos ha llegado el número 1, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente año, el cual se publicó bajo la dirección del Dr. David Luna, destacado investigador social con reconocidos trabajos publicados anteriormente. El contenido de la revista, es valioso para quienes buscan análisis ajustados a la realidad, del desarrollo social de nuestros pueblos. Además de los estudiosos de la Sociología, es recomendable para las personas deseosas de conocer algunas verdades deformadas por el vaivén de los intereses políticos.

de la Facultad de Humanidades, también ha publicado la edición número 3 de la Revista "Educación", correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo, de 1965. El contenido total de la revista, está dedicado a la educación del niño en la edad preescolar. Indudablemente, será de sumo interés para nuestros educadores, conocer a fondo el asunto tratado en el número ya citado, publicado bajo la dirección del Dr. Manuel Luis Escamilla, Director del Departamento de Educación.

Es necesario hacer notar además, la calidad de la presentación e impresión de las dos revistas citadas, esto se debe a la magnífica labor de la Editorial Universitaria, que ha demostrado en los últimos años mucha preocupación por mejorar las publicaciones de la Universidad, colocándose a la cabeza de las editoriales similares de Centro América.

Por último queremos referirnos

El Departamento de Educación

(Pasa a la Página 8)

# DEPORTES

## Recreaciones y Deportes Promueve Excursiones

El Servicio de Recreaciones y Deportes de la Universidad, se dirige por este medio al estudiantado universitario para ponerles en conocimiento lo siguiente:

En el aspecto recreativo se han programado excursiones al exterior del país. Se visitarán las ruinas de Tikal, Copán y San Andrés (isla) durante las fiestas de agosto.

Se ruega a todos los interesados en unas y otras excursiones, consultar con los encargados de este Servicio la forma de participar en los viajes. Se entiende por interesados, aquellas personas que están inscritas en el registro correspondiente. Otras personas podrán participar en estas excursiones siempre y cuando lo manifiesten oportunamente.

En el aspecto deportivo, se recuerda a los estudiantes que la temporada de deportes de la Universidad será del 14 de agosto al 31 de octubre, por lo que se está recomendando a las Juntas Directivas de las Sociedades de Estudiantes, que designen un representante titular y un suplente ante el Servicio de Recreaciones y Deportes para integrar nuevamente el Consejo Directivo Estudiantil.

## Juegos de Fútbol se Realizan en el Estadio Universitario

Interesantes juegos de fútbol se escenifican todas las mañanas en la cancha deportiva del Estadio Universitario, por equipos formados entre alumnos de Primaria y Secundaria de los distintos centros educativos oficiales del país.

La Universidad de El Salvador, colabora de esta manera con el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física. En los últimos años la educación física escolar se ha hecho más evidente y necesariamente nuestro país requiere de más lugares apropiados para el cultivo de la gimnasia constructiva y deportes en general. La Dirección de Educación Física por medio de su Director, coronel Fernando Signí, solicitó a la oficina de Deportes de la Universidad, el permiso correspondiente para que los alumnos de los centros educativos del gobierno concurren a hacer sus prácticas deportivas a la cancha de fútbol del Estadio Universitario. Encomiable es la labor que están desarrollando los miembros de la oficina de Deportes del Alma Mater en todas sus manifestaciones; sus dirigentes con la dinámica proliferación que les caracteriza, no escatiman esfuerzo alguno en el buen desarrollo de las actividades del deporte en general.

"El Universitario", observa con agrado cómo el gobierno de la República, estrecha sus vínculos amistosos con la Universidad de El Salvador, en pro del deporte, de la cultura, y de la ciencia. Indicios positivos de que marchamos por la senda del progreso y hacia un ensayo genuinamente democrático; sin opiniones adversas para lograr la meta que todo ciudadano consciente se ha trazado, en esta etapa llena de complejidades.

Francisco Ramírez Avelar.

## Carta de Especialistas al Presidente Johnson sobre Crisis Dominicana

Los abajo firmantes, como especialistas en cuestiones latinoamericanas, han suscrito esta carta para protestar contra la intervención militar del gobierno de los Estados Unidos en la República Dominicana.

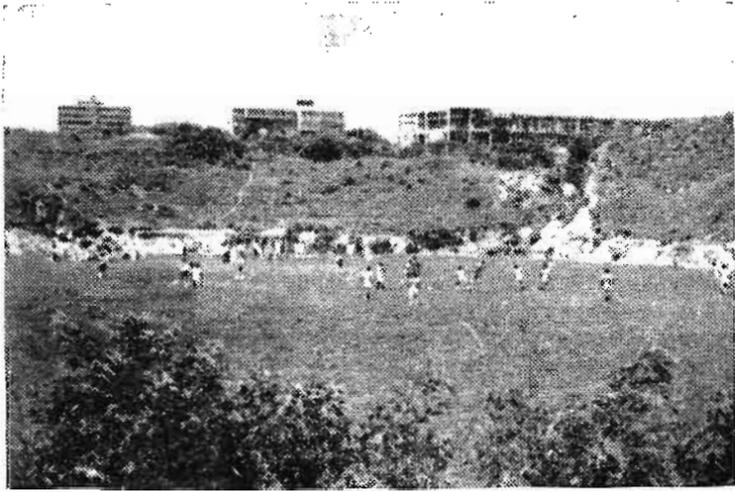
1) Condenamos esa acción porque viola el principio de no intervención reconocido por los Estados Unidos en los artículos 15 y 17 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (Bogotá, 1948).

2) Condenamos esa intervención porque contradice los mejores propósitos de la Política de Buena Vecindad de Franklin D. Roosevelt y de la Alianza para el Progreso y el Cuerpo de Voluntarios de la Paz de John F. Kennedy, y señala un retorno a la estéril política de la "diplomacia de la cañonera" y del "garrote". En particular, esta intervención nos recuerda una ocupación anterior de la República Dominicana por los Estados Unidos, cuando los "marines" norteamericanos gobernaron dictatorialmente el país de 1916 a 1924. Esta primera intervención no ofreció solución política a largo plazo y fue seguida por 30 años de brutal tiranía del general Trujillo.

3) Condenamos esa intervención porque desalienta y se opone a las fuerzas democráticas de América Latina. El Presidente Johnson no debe desfigurar las revoluciones latinoamericanas calificándolas simplemente de "pro-comunistas" o "anti-comunistas". Tal simplificación lo único que hace es debilitar a los elementos progresivos que hoy se esfuerzan por implantar reformas.

Richard N. ADAMS (Antropología), Universidad de Texas. Robert J. ALEXANDER (Economía), Rutgers. Charles D. AMERINGER (Historia), Penn. State. Robert W. ANDERSON (Ciencias Políticas), Univ. de Puerto Rico. Werner BAER (Economía), Yale. Russell H. BARTLEY (Hispanic American Studies), Stanford. Wendell BELL (Sociología), Yale. Marvin D. BERNSTEIN (Historia), State Univ. of N.Y., Fredonia. Louise S. BLANCO (Español), Univ. de Nueva York. George I. BLANKSTEN (Ciencias Políticas) Northwestern. Woodrow BORAH Univ. de California, Berkeley. Donald W. BRAY, State College, Los Angeles. William B. BRISTOL (Historia), Union College. Ruth L. BUNZEL (Antropología), Columbia. E. BRADFORD BUNRS (Historia), U.C.L.A.

Frank CANCIAN (Antropología), Stanford. Alberto J. CARLOS (Lenguas Románicas), State Univ. of New York, Albany. Ronald H. Chilcote (Ciencias Políticas), Univ. of Calif., Riverside. James D. COCKCROFT (Hispanic American Studies), Stanford. Donald B. COOPER (Historia), Newcomb College of Tulane. George L. COWGILL (Antropología), Brandeis. Margaret E. CRAHAN (Historia), Columbia. Herbert A. CROSMAN (Historia), Univ. de Maryland. J. David DANIELSON (Español), Univ. de Dakota del Sur. Warren DEAN (Historia), Univ. de Texas. Robert H. DIX (Ciencias Políticas), Yale. Francis A. DUTRA (Historia), St. Bonaventure Univ. Peter G. EARLE (Lenguas Románicas), Univ. de Penn. Peter EISENBERG (Historia), University College, Rutgers. Joseph A. ELLIS (Historia, C.C.N.Y. Aaron FEINSOT (Brazilian Institute), Univ. de Nueva York. David FELIX (Economía), Univ. de Washington. Troy S. FLOYD (Historia), Univ. de Nuevo México. Celso HURTADO (Economía), Yale. Bárbara M. GARCIA (Lenguas Extranjeras), Mills. N. Ray GILMORE (Historia), Monterrey Peninsula College. Marshall I. GOLDMAN (Economía), Wellesley. Edward GONZALEZ (Ciencias Políticas), Wellesley. Charles A. Hale (Historia), Amherst. Timothy F. HARDING (Historia), Calif. State College, Los Angeles. Marvin HARRIS (Antropología), Columbia. Hubert HERRING (Historia), Pomona. Harold HICKERSON (Antropología), State Univ. of N.Y., Buffalo. Irving Louis HOROWITZ (Sociología), Univ. de Washington. Michael M. HOROWITZ (Antropología), State Univ. de N.Y. Binghamton. Noel D. HOUGHTON (Government), Univ. de Arizona. John B. HUGHES (Lengua y Literatura Románicas), Princeton. Gabriel JACKSON (Historia), Knox College. Harold B. JOHNSON Jr. (Historia), Yale. David C. JORDAN (Ciencias Políticas), Penn. State. David H. KELLEY (Antropología), Univ. de Nebraska. Lois Anna Kemp (Lenguas Románicas), Ohio Wesleyan Univ. Herbert S. KLEIN (Historia), Univ. de Chicago. Jerry KNUDSON (Historia), State Univ. of N.Y., Oneonta. Peter H. KUNKEL (Sociología y Antropología), Univ. de Arkansas. David LANDY (Antropología), Univ. de Pittsburgh. Edward P. LANNINS (Antropología), Columbia. Anthony LEEDS (Antropología), Univ. de Texas. Sheldon B. LISS (Historia), Indiana State Univ. Anna MACIAS (Historia), Ohio Wesleyan Univ. William MANGIN (Antropología y Sociología), Univ. de Syracuse. John D. MARTZ (Ciencias Políticas), Univ. de Carolina del Norte. Philip METZIDAKIS (Lenguas Extranjeras), Millis. René MILLON (Antropología), Univ. de Rochester. Sydney W. MINTZ (Antropología), Yale. John PRESTON MOORE (Historia), Louisiana State Univ. Richard M. MORSE (Historia), Yale. Oliver T. MYERS (Lenguas Extranjeras), Univ. de California. June NASH (Antropología), Yale. Marshall R. NASON (Lenguas Modernas), Univ. de Nuevo México. Marin C. NEEDLER (Ciencias Políticas), Univ. de Michigan. James O'CONNOR (Economía), Univ. de Washington. John C. PHELAN (Historia), Univ. de Wisconsin. Robert A. POTASH (Historia), Univ. de Massachusetts. Gregory RABASSA (Español y Portugués), Columbia. Laura RANDALL (Economía), Queens College. Electa Arenal de RODRIGUEZ (Lenguas Románicas), Hunter College. Mario RODRIGUEZ (Historia), Univ. de Arizona. Arthur J. RUBEL (Antropología), Univ. de Texas. Frank R. SAFFORD (Historia), Dartmouth. Benson SALER (Antropología), Brandeis. John SAXE-FERNANDEZ (Sociología), Univ. de Washington. Kessel SCHWARTZ (Lenguas Extranjeras), Univ. de Miami. Elman R. SERVICE (Antropología), Univ. de Michigan. Harold Dana SIMS (Foreign Area Fellow), Univ. de Florida. Robert F. SMITH (Historia), Univ. de Rhode Island. Robert WAYNE SMITH (Historia), Oregon State. William Charles SMITH (Antropología), Univ. de Calif. Joseph SOMMERS (Lenguas Románicas), Univ. de Washington. James D. SORBER (Español), Swarthmore. Dan STANISLAWSKI (Geografía), Univ. de Arizona. Charles L. STRANSIFER (Historia), Univ. de Kansas. Arnold STRICKON (Antropología), Brandeis. Stanley J. STEIN (Historia), Princeton. J. MAYONE STY-COS (Latin American Studies), Cornell. Evon Z. VOGT (Antropología), Harvard. Paul J. VANDERWOOD (Historia), Univ. de Texas. Philip L. WAGNER (Geografía), Univ. de California. Dwight L. WALLACE (Antropología), Univ. de Oregón. Donald Warren Jr. (Historia), State Univ. of N.Y., Buffalo. Kempton E. WEBB (Geografía), Columbia. Ralph Lee WOODWARD, Jr. (Historia), Univ. de North Carolina.



Fútbol estudiantil.—Diariamente, desde hace más de un mes, se realizan juegos de fútbol en el Estadio Universitario, entre estudiantes de primaria y secundaria, de planteles educativos nacionales.

## La Universidad Aprueba Nuevo Sistema Pedagógico

Con verdadera satisfacción consignamos la noticia de que ha sido aprobado el sistema de Unidades Valorativas y de Mérito en la Universidad de El Salvador. Esta reforma académica reviste una importancia histórica fundamental. El nuevo sistema, que le otorga un carácter flexible al currículo académico y profesional, vendrá a expedir la creación de carreras profesionales cortas y permitirá absorber un mayor número de estudiantes en las distintas Facultades. En el próximo número de "El Universitario" daremos a conocer las ventajas y proyecciones de este nuevo sistema a fin de fijar con toda claridad su naturaleza y alcances, pues es indispensable evitar una degeneración o simplemente que se desvirtúen sus fines pedagógicos, que en ninguna manera son los de favorecer al estudiante indolente y apático como se ha dado a entender en más de algún corrillo universitario.

## Los Créditos a la Universidad

Según hemos sido informados últimamente, el Ministerio de Hacienda está preparando el decreto en virtud del cual el Gobierno de El Salvador se constituye garante de la Universidad cuscatleca, a fin de percibir los fondos provenientes del préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo "B.I.D.", los cuales ascienden a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES. Estos fondos servirán para adquirir equipo, laboratorios, material didáctico y principalmente se destinarán a la construcción de nuevas instalaciones en el campus de la Ciudad Universitaria.

Asimismo nos complace informar que los ejecutivos del Banco Centroamericano de Integración Económica, que tiene su sede en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, han comunicado su complacencia en otorgar un crédito por más de CIEN MIL COLONES a la Universidad de El Salvador, los cuales servirán para el equipamiento del cafetín y la Residencia en la Ciudad Universitaria.

# La Facultad de Economía Protesta Por la Actitud del Ministerio del Interior

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,

En defensa de la Autonomía Universitaria y de los más nobles intereses educacionales de la Facultad y en particular del estudiantado de la Escuela de Administración de Empresas, eleva ante la conciencia nacional su más VIGOROSA PROTESTA por la resolución del Ministerio del Interior, suscrita el 16 del corriente por el Sub-Secretario Dr. Francisco Armando Arias de no permitir —al igual que a otros científicos de distintas nacionalidades— el ingreso al país de dos profesores chilenos, los señores: FERNANDO BRAVO HERRERA y PATRICIO MINTE MATTESEN, quienes vendrían a impartir cátedras en la Escuela de Administración de Empresas de esta Facultad.

Esta protesta conlleva necesariamente la denuncia pública del incorrecto proceder del señor Sub-Secretario, Dr. Arias, para con la Universidad, de cuyo seno emergió abogado, ya que horas antes de firmar la resolución aludida había asegurado al Decano de esta Facultad y al Fiscal de la Universidad una pronta y favorable resolución, sin perjuicio de que escasos días antes había ofrecido también lo mismo a la Embajada de Chile en nuestro país. ¿Qué razón hay para negar la entrada al país a los dos profesores chilenos que fueron seleccionados personalmente y cuya labor docente había sido técnicamente planificada por la Facultad? A nuestro juicio, NINGUNA, por más que en la resolución aludida se cita incongruentemente el Art. 10 de la Ley de Migración. La única razón que esta Junta Directiva

encuentra para tan irregular proceder es la de contribuir en esta forma al bloqueo económico y docente que ciertos sectores reaccionarios exigen al gobierno contra nuestra Universidad.

Como muy bien dice el Rector en carta dirigida al Presidente Rivera, ratificada por el Consejo Superior Universitario: “¿Por qué esta actividad persecutiva y detectivesca en contra de los científicos contratados por la Universidad?... El celo del Sr. Ministro, tendría justificación, si a la Universidad se le pudiera comprobar que uno solo, —¡Uno solo!— de sus docentes traído del extranjero haya resultado de alguna manera un ser indeseable o haya sido un peligro para la juventud estudiosa o para nuestra sociedad. ¿Dónde están las dificultades migratorias que el Ministerio pone a los foot-bolistas, equipos de boliche, deportistas, payasos de todo jaez que entran y salen al país, algunos de ellos sin dejar absolutamente nada constructivo para El Salvador?...”

Sea cual fuera la causa del proceder del Ministerio del Interior, innegablemente perjudicial a los intereses de las actuales y futuras generaciones estudiantiles, hacemos presente nuestra enérgica protesta y el consiguiente emplazamiento por su conducta ante el tribunal inexorable de la historia.

San Salvador, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cinco.

Por la Junta Directiva,

Rafael Menjivar Ch.,  
Decano.

## Embajada de E. U. Felicita a el "El Universitario"

Dedicada al Director de este periódico, hemos recibido atenta carta del señor Ernesto Uribe, Director de Actividades Estudiantiles, de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país, en la que en forma breve manifiesta:

“Por medio de la presente, quiero felicitarlo por la calidad y el contenido de las noticias publicadas en el Número 61 de El Universitario. A la vez, aprovecho la ocasión para enviarle los siguientes libros, que espero sean de su interés:

*El Periodismo Moderno*  
*Libertad de Palabra y de Prensa*  
*Introducción al Periodismo”.*

Agradecemos la atención del señor Uribe, lo mismo que los valiosos libros por él enviados, en próximas ediciones tendremos el placer de comentarlos en una nueva sección que se denominará “Crítica de Libros” precisamente.

## PUBLICACIONES ...

(Viene de la Página 6)

al libro de Matilde Elena López, el más reciente publicado por la Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación,

## UN VIAJE AL TRIFINIO ...

(Viene de la Página 5)

terminar con las altas autoridades de la misma. No se la dieron porque nadie creyó que la usaría para eso. Todos dijeron: si le damos la metralleta, la va a empeñar y luego se embolsa con el dinero que le den. En verdad les digo, muchachos, que esos enemigos no valen nada. A Guandique lo podríamos conquistar con una botella de Ron Bacardí de esta caja que les voy a regalar. Pero no vale. Tener uno de su lado a Guandique es vergonzoso. Además el Bacardí es un licor demasiado fino para Guandique. Don Napo, como les dije, está desacreditado y todo el mundo sabe que inventa calumnias contra sus enemigos. Además está ya en la demencia senil, aunque él ande todavía queriéndose reunir con muchachas adolescentes. De quien sí se deben cuidar es del “Pocho Castro”. Este según hemos sabido, ha jurado acabar con ustedes. Así es que pongáanse águilas. No vayan a dejar que este Pocho los ponga en dificultades. Piénsenlo bien. Cuando se hayan tomado el Bacardí que les regalo, la mente se les habrá despejado.

Eso fue todo lo que dijo. Se introdujo en el platillo y el platillo se esfumó en el cielo, tal vez como dijo el Ché porque se volvía invisible.

cuyo título es: INTERPRETACION SOCIAL DEL ARTE/Sociología del Arte. Es con esta obra, con la que la doctora López concursó en el Certamen Nacional Permanente de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Guatemala en 1962, en el cual obtuvo el primer premio “15 de Septiembre”, y que dado su interés publica hoy el Ministerio de Educación. La obra en mención, va dedicada de manera especial a los alumnos de la autora, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador. Según palabras de ella misma, “Este libro representa un esfuerzo por aplicar el método sociológico a la investigación artística. No hay duda de su interés, especialmente para quienes se dedican al estudio de las letras y las artes. “Es más que todo, una síntesis que contiene los trazos de valor universal en el largo proceso del arte y de la literatura”.

Consta el libro de tres partes; la primera, contiene el proceso de las constantes artísticas con sus características esenciales dentro del marco social; la segunda, trata de justificar el realismo como constante histórica desde su génesis hasta llegar a su fundamentación filosófica y en la tercera, plantea los supuestos de la in-

## EL CARROUSEL DE ...

(Viene de la Página 5)

Uno de sus mejores amigos fue Robert Kelly, encargado de las relaciones ruso-americanas en el Departamento de Estado. Al preparar a los jóvenes para el servicio diplomático, el padre Walsh le dio a la política exterior norteamericana, por muchos años, un tinte anti-comunista. Se necesitó del Papa Juan y hasta cierto punto, de que hubiera por primera vez un Presidente católico (Kennedy) en los

investigación literaria. En suma, una obra de gran valor.

## ESTUDIANTE ISRAELI ...

(Viene de la Página 6)

dios de diversas disciplinas. Por otra parte, los estudiantes israelíes, vienen trabajando desde hace varios años, en diversas campañas alfabetizadoras realizadas en Latinoamérica. Es parte del programa de solidaridad de los estudiantes de mi país, para ayudar a los de otras regiones del mundo.

Nuestra actitud ante los últimos sucesos internacionales, es la de manifestarnos contra la intervención de cualquier país en los asuntos internos de otros, hemos visto un peligro para la paz, en el movimiento de Viet Nam y damos

## “MAS ESCUELAS Y MENOS ...

(Viene de la Página 5)

alfabeto para terminar con los vicios y la ignorancia, para que el pueblo no viva en una eterna tragedia;

Significa que los políticos deben superarse adquiriendo una mayor cultura y formación cívica y moral para no defraudar al pueblo;

Significa que los gobiernos deben integrarse cada vez con hombres más capaces y honestos;

Significa que la mujer debe ser incorporada a la educación y a la vida cívica para que pueda formar mejores ciudadanos;

Y, en fin, significa que el niño debe ser el único privilegiado de una Sociedad culta y que los jóvenes tengan verdadera vida espiritual.

Todo eso y mucho más significa la frase de Arturo Romero.

El pueblo le dio acogida a esa expresión porque reflejaba sus aspiraciones, sus esperanzas, sus sen-

Estados Unidos (con su discurso sobre la coexistencia pacífica pronunciado en la Universidad Americana en junio de 1963) para cambiar todo eso. Ahora la Universidad de Georgetown ha ayudado a que veintisiete profesores rusos pasen diez semanas en Washington, estudiando los métodos sobre enseñanza del inglés. Viven en la misma institución donde Lucy Johnson, la nueva conversa al catolicismo, estudiará enfermería. Esos profesores son tratados amistosamente por los de la Universidad.

nuestro apoyo a los países ocupados por cualquier potencia.

—En Israel se realizó un acto para considerar la invasión en la República Dominicana y se criticó al imperialismo norteamericano, por su descarada actitud. La U.N.E.I. siempre se manifestará en contra de medidas como las ya mencionadas, en mi país soy dirigente estudiantil y mi política como tal, es ésa.

—Quisiéramos que los estudiantes latinoamericanos, fueran el puente que nos permita entablar el diálogo con las organizaciones progresistas de los países árabes, ésto sería el comienzo de una política en pro de la paz en nuestra zona. Es uno de nuestros principales temas de preocupación y lucha. y deseamos ver llegado el mo-

mento en que podamos encontrarlos internacionalmente de manera igualitaria, sin ocuparnos de cuestiones ajenas al espíritu de organización estudiantil progresista y pacífica.

—Es nuestro deseo que los estudiantes latinoamericanos, nos den su apoyo en las próximas reuniones internacionales a fin de evitar la discriminación para Israel.

## PROFESOR ...

(Viene de la Página 5)

tudiante y estoy convencido de su importancia”.

—¿.....?

“No, éste es mi primer viaje por Centro América y creo que deben estrecharse más las relaciones entre estudiantes de nuestros respectivos países”.

timientos.

Cuando la incompreensión termine y la personalidad de Romero sea analizada por espíritus serenos, se sabrá interpretar su conducta y sus juicios. Muchos tergiversaron sus frases con propósitos inconfesables; otros por envidia; otros porque creían ver amenazados sus intereses. Cuando se interprete a nuestros líderes en función de nuestras realidades, otros serán los criterios.

La nueva generación, que apenas lo conoce, está recibiendo ya los beneficios de ese hombre predestinado. Muchos, además, recibimos directamente el beneficio personal y cuando nos vio como médico, no eran sólo las medicinas las que nos curaban sino que era su palabra la que nos aliviaba en la nostalgia de la lejanía de la Patria.

La frase de Romero es un mensaje permanente para su pueblo. No murió hace pocos días, no, lo mataron hace veinte años cuando lo obligaron a vivir fuera de su país. Romero no será jamás “un cadáver político” porque perdura en su obra.